



RESOLUCIÓN No. 10286 DE 2021

Por la cual se ordena la ejecución de una deuda a favor de la entidad.

**EL DIRECTOR REGIONAL  
DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante el artículo 5° de la Ley 1066 de 2006, y los artículos 7° y 70 de la Resolución No. 01235 de 2014, con fundamento en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

Que cursa en este despacho proceso de cobro coactivo administrativo en contra de CONSTRUCCIONES Y REFORMAS NPZ S.A.S., identificada con NIT. 900.681.805-8, por la obligación contenida en la Resolución Nro. 11431 del 14 de diciembre de 2018, por medio de la cual el servicio Nacional de Aprendizaje SENA, impone obligación por valor de SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO DOCE PESOS M/L (\$63.260.112), por concepto de FIC, título que se encuentra debidamente ejecutoriado desde el día 29 de enero de 2019, según constancia de ejecutoria que acompaña el título.

Que con fundamento en el mencionado título ejecutivo, el Funcionario Ejecutor de la Dirección Regional del SENA en Antioquia libró mandamiento de pago mediante Resolución Nro. 7194 del 3 de diciembre de 2020, por valor de SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO DOCE PESOS M/L (\$63.260.112), más los intereses moratorios y las costas del respectivo proceso.

Que la Resolución Nro. 7194 del 3 de diciembre de 2020, por media de la cual se libra mandamiento de pago, se notificó por página web el día 7 de septiembre de 2021.

Que para la fecha de la presente Resolución se encuentra vencido el término para excepcionar y que a la fecha el deudor no ha realizado el pago total de la obligación, por lo tanto, y dadas las anteriores consideraciones se hace imperativo para este funcionario ejecutor proferir Resolución ordenando la ejecución y el remate de los bienes embargados y secuestrados, si a ello hubiere lugar, así como la liquidación del crédito y las costas procesales, de conformidad con el artículo 836 del Estatuto Tributario y el artículo 70 de la Resolución No. 01235 del 18 de junio de 2014. Por ello:

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.** ORDENAR la ejecución contra de CONSTRUCCIONES Y REFORMAS NPZ S.A.S., identificada con NIT. 900.681.805-8, por la obligación contenida en la Resolución Nro. 11431 del 14 de diciembre de 2018, por la suma SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO DOCE PESOS M/L (\$63.260.112), mas los intereses moratorios que se causen desde fecha de la ejecutoria, por concepto de FIC.



RESOLUCIÓN No. 10286 DE 2021

Por la cual se ordena la ejecución de una deuda a favor de la entidad.

**Artículo 2°.** ORDENAR el embargo, secuestro y remate de los bienes de propiedad de CONSTRUCCIONES Y REFORMAS NPZ S.A.S., identificada con NIT. 900.681.805-8.


**Artículo 3°.** PRACTICAR la liquidación del crédito conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 1066 del 2006, artículo 7 del decreto 4473 de 2006, y artículos 76 y 77 de la resolución 01235 de 2014.


**Artículo 4°.** CONDENAR en costas al ejecutado de acuerdo a lo establecido en el artículo 836-1 del Estatuto tributario y ORDENAR su liquidación.

**Artículo 5°.** Notifíquese ésta resolución de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 565 del Estatuto Tributario y 73 de la Resolución No.01235 de 2014 advirtiendo que contra el mismo no procede Recurso alguno.

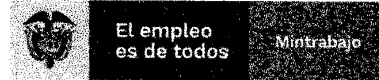
**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, el 04 NOV. 2021

  
Juan Felipe Rendón Ochoa  
Director Regional Antioquia  
Funcionario Ejecutor

  
Revisó y Aprobó: Nelly Johanna Jiménez Mora  
Secretaria Despacho Cobro Coactivo

Proyectó: Natalia Duque Bedoya  
Abogada Cobro Coactivo 



510101

Medellín

Nº: 05-2-2022-002568  
25/01/2022 8:45:03 a.m.

Señores  
Construcciones & Reformas  
NPZ S.A.S.  
Nit. 900.681.805-8  
Construccionesposso@gmail.com  
Cll. 52 No. 47 – 28 of. 604  
Medellín, Ant.

Servicio postal autorizado

472

Referencia: Notificación por correo certificado de la resolución No. 10286 del 4 de noviembre de 2021, por medio del cual se ordena la ejecución de la obligación.

De conformidad con el artículo 5º de la Ley 1066 de 2006 y, en concordancia con lo previsto en los Artículos 99, 100 y 101 de la Resolución N° 01235 del 18 de junio de 2014, y teniendo en cuenta que mediante la presente comunicación se procede al envío por correo certificado de la resolución No. 10286 del 4 de noviembre de 2021, por medio del cual se declara se ordena la ejecución de la obligación en contra de CONSTRUCCIONES Y REFORMAS NPZ S.A.S., identificada con NIT. 900.681.805-8. Esta notificación se surte al momento del recibo de la presente comunicación. Conforme al artículo 565 del ETN.

Despacho se encuentra ubicado en la Calle 51 No. 57 – 70 piso 1, torre sur, de esta ciudad, en el horario hábil de lunes a viernes.

  
Kelly Johanna Jiménez Mora  
Secretaria Cobro Coactivo

Anexo: 1 Resolución (1 folio)  
Proyectó: Natalia Duque Bedoya  
Abogada cobro coactivo

Dirección Regional Antioquia  
Direccion Calle 51 Nro 57 -70 Ciudad Medellin- PBX (57) 5760000  
www.sena.edu.co  
SENAComunica



Certificado No. SC-CER339881-1  
Certificado No. CO-SC-CER339881-1

GD-F-011 V.05

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.022.917-9  
 Atención al Cliente: 01-800-11-11-11 | correo@spn.gov.co  
 6611142 Res Mensajeros Express

**Destinatario**

**Remitente**

Nombre/Razón Social: CONSTRUCCIONES Y REFORMAS NPZ S.A.S  
 Dirección: CL 52 47 28 OF 604  
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal: 050012160  
 Fecha admisión: 02/02/2022 19:00:11

Nombre/Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEVA - DRECCION GENRAL  
 Dirección: CALLE 51 57 70  
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal: 050010296  
 Envío: YG282670610C0

3333  
454

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.022.917-9

More Res Mensajeros Express

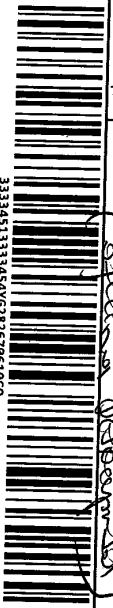
POSTERPRESS

Nombre Operativo: PO.MEDELLIN  
 Orden de servicio: 14692025

Fecha Admisión: 02/02/2022 19:00:11  
 Fecha Aprox Entrega: 03/02/2022

YG282670610C0

Valores	Destinatario	Remitente
Peso Facturado(grs):200	Peso Facturado(grs):200	Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:50	Valor Declarado:50	Valor Declarado:50
Costo de manejo:50	Costo de manejo:50	Costo de manejo:50
Valor Total:\$3.100	Valor Total:\$3.100	Valor Total:\$3.100
Nombre/Razón Social: CONSTRUCCIONES Y REFORMAS NPZ S.A.S	Nombre/Razón Social: CONSTRUCCIONES Y REFORMAS NPZ S.A.S	Nombre/Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEVA - DRECCION GENERAL
Dirección: CL 52 47 28 OF 604	Dirección: CL 52 47 28 OF 604	Dirección: CALLE 51 57 70
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA	Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA	Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
Tel:	Tel:	Tel:
Código Postal: 050012160	Código Postal: 050012160	Código Postal: 050010296
Código Operativo: 333454	Código Operativo: 333454	Código Operativo: 333454
Observaciones del cliente:	Observaciones del cliente:	Observaciones del cliente:



3334543333454Y6282670610C0

El usuario debe asegurarse de que la información de envío sea correcta y de que el destinatario sea el correcto. El usuario debe asegurarse de que la información de envío sea correcta y de que el destinatario sea el correcto. El usuario debe asegurarse de que la información de envío sea correcta y de que el destinatario sea el correcto.

**472**

Medios de Devolución

<input type="checkbox"/> 1 2	<input type="checkbox"/> 1 2	<input type="checkbox"/> 1 2	<input type="checkbox"/> 1 2	<input type="checkbox"/> 1 2	<input type="checkbox"/> 1 2
Dirección Errada	Rehusado	No Reclamado	Apuntado Casuariedad	Fuerza Mayor	No Esista Numero

Fecha: 02 FEB 2022

Nombre del distribuidor: **Henry Escobar**

CC: **CC 74 003 104**

Centro de Distribución: **Henry Escobar**

Observaciones: **Henry Escobar**

**Causas de Devoluciones:**

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> CI	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> NI	No contactado
<input type="checkbox"/> TR	Trasladado	<input type="checkbox"/> FA	Fallido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AO	Apuntado Casuariedad
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor

Prima nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

Horario:

Henry Escobar

03 FEB 2022

3333  
451

PO.MEDELLIN  
NOR-OCCIDENTE